

Herodoto que visitó á Babilonia, y vió el templo de Belo, este monumento piramidal tenía ocho planos con la altura de un estadio y la base tan larga como la altura; el muro que formaba el recinto exterior, el περιβολος, tenía dos estadios cuadrados (un estadio olimpico comun corresponde á ciento ochenta y tres metros y el egipcio á solos noventa y ocho (1); la pirámide estaba construida con ladrillos y asfalto, con un templo en la cima yzō; y otro junto á la base; el primero, segun Herodoto, no tenía estatuas, ni mas adorno que una tabla de oro y un lecho en el que reposaba una mujer elegida por el dios Belo (2). Diodoro Siculo por el contrario asegura que este templo superior contaba un altar y tres estatuas, á las cuales segun las ideas tomadas del culto griego, da los nombres de Júpiter, Juno y Rea (3); pero ni las estatuas, ni el monumento entero existían en tiempo de Diodoro y Estrabon. En los teocales mejicanos era distinto, como en el templo de Belo, la naos inferior de la que estaba sobre la plataforma de la pirámide, diferencia evidentemente indicada en las cartas de Cortés, y en la historia de la conquista escrita por Bernal Diaz, que muchos meses permaneció en el palacio del rey Axayacatl, y por consiguiente frente al teocal de Huitzilopochtli.

Ni Herodoto, ni Estrabon, ni Diodoro, ni Pausánias, ni Arriano, ni Quinto Curcio, ni ninguno de los escritores antiguos, dicen que el templo de Belo estuviese colocado segun los cuatro puntos cardinales, como las pirámides egipcias y mejicanas. Plinio observa únicamente que se consideraba á Belo como el inventor de la astronomía, *Inventor hic fuit sideralis scientiæ* (4). Diodoro refiere, que el templo de Babilonia servía de observatorio á los Caldeos, y dice: « Todos convienen en que este edificio era de una altura extraordinaria, y que los Caldeos hacían allí sus observaciones de los astros, cuyo nacimiento y ocultacion se podían ver exactamente por la elevacion del monumento. » Los sacerdotes mejicanos (*teopixques*) observaban la posicion de los astros desde lo alto de los teocales, y anunciaban al pueblo, al son de un cuerno, las horas de la noche (5). Estos teocales fueron construidos en el intervalo entre Mahoma y Fernando é Isabel; y sorprende que edificios americanos, cuya forma es casi idéntica á la de los mas antiguos monumentos de las riberas del Eufrates, pertenezcan á tiempos tan cercanos á los nuestros.

Considerando bajo el mismo punto de vista los monumentos piramidales de Egipto, de Asia y del nuevo continente, aparece, á pesar de la analogía de su figura, un destino muy diferente. El grupo de pirámides en Gizeh y en Sakara en Egipto; la pirámide triangular de Zarina, reina de los Escitas, de un estadio de alto y tres de largo, y adornada con una figura colosal (6); las catorce pirámides etruscas encerradas en el laberinto del rey Porsena en Clusio, debían servir de sepultura á personajes ilustres. Nada mas natural para el hombre que distinguir el lugar donde descansan los restos de aquellos cuya memoria respeta. Hay sobre las primeras montones de tierra, despues túmulos de prodigiosa elevacion; los de los Chinos y Tibetanos solo tienen un metro de altura (7); mas al Oeste van creciendo las dimensiones; el túmulo del rey Aliata, padre de Creso en Lidia, tenía seis estadios; el de Nino mas de diez en diametro (8); el Norte de Europa ofrece las sepulturas de Gormus, rey escandi-

(1) VINCENT, *Viaje de Nearcho*, pág. 56.

(2) HERODOTO, lib. I, cap. 181-183.

(3) DIODORO SIC. ed. Wesselingio, t. I, lib. II, pág. 123.

(4) *Hist. Nat.*, lib. VI, 30.

(5) GAMA, *Descripcion cronológica de la piedra calenderia*, Méjico, 1792, pág. 15.

(6) DIODORO SIC., lib. II, cap. 34.

(7) DUCHALDE, *Description de la Chine*, t. II, pág. 126. *Asiatic Researches*, vol. II, pág. 314.

(8) HERODOTO, lib. I, cap. 93; Etesia presso Diod. Sic. lib. II, capitulo 7.

navo y de la reina Daneboda, cubiertas de montones de tierra, que tienen 300 metros de longitud y mas de 30 de altura. Túmulos semejantes se encuentran en los dos hemisferios, en la Virginia y el Canadá, como en el Perú, donde numerosas galerías de piedra que se comunican ademas por medio de contraminas, llenan el interior de las huacas ó colinas artificiales. El lujo asiático supo decorar estos rústicos monumentos conservando su forma primitiva; las tumbas de Pérgamo son conos de tierra elevados sobre un muro circular, que parece estar cubierto de mármol (1).

Los teocales ó pirámides mejicanas servían de templo y de sepulcro. Antes hemos observado que el llanura en que se elevan las casas del Sol y de la Luna de Teotihuacan se llama *camino de los muertos*; pero la parte esencial y principal de un teocal era la capilla, la naos en la cima del edificio. Al principio de la civilizacion, los hombres escogieron lugares elevados para ofrecer sacrificios á los dioses; de aquí que los primeros altares y los primeros templos se erigiesen sobre montañas, á las cuales, si estaban aisladas, se daban formas regulares dividiéndolas en varios pisos, y haciendo escaleras para subir mas fácilmente á la cumbre. Los dos continentes ofrecen muchos ejemplos de estas colinas divididas en gran número de terraplenes, y revestidas de paredes de ladrillo y piedra. Los teocales no me parecen sino colinas artificiales, elevadas en medio de una llanura y destinadas para base de los altares. ¿Y qué cosa mas imponente que un sacrificio que puede verse al mismo tiempo por una nacion entera? Las pagodas del Indostan nada tienen de comun con los templos mejicanos; la de Tangore, de la cual nos dió soberbios dibujos el ilustré Daniel (2), es una torre con diversos planos, pero sin altar en la cima.

La pirámide de Belo era templo y tumba de este dios, y Estrabon no habla de ella como de un templo, sino que le llama simplemente la tumba de Belo. En Arcadia el túmulo (γῆμα) que encerraba las cenizas de Calixto, tenía en la cima un templo de Diana, y Pausánias lo describe como un cono hecho por mano de hombres y cubierto de antigua vegetacion (3). Es un monumento notabilísimo, en el cual el templo solo es un ornamento accidental, que sirve, por decirlo así, de transición entre las pirámides de Sakara y los teocales mejicanos (4).

HUMBOLDT, *Vues des Cordillères*.

(M) pág. 748.

CONCILIO DE LIMA.

« Este concilio declaró que atendida la ineptitud de los Indios, debían ser excluidos del sacramento de la Eucaristía, aun cuando Paulo III por su famosa bula de 1537 los habia declarado criaturas racionales que tenían derecho á todos los privilegios del Cristianismo; pues á pesar de haber trascurrido dos siglos desde que se hicieron miembros de la Iglesia, han hecho tan escasos progresos, que apenas se encuentra alguno que tenga suficiente inteligencia para ser considerado digno de participar de la Eucaristía. Tambien se observa que su fe, despues de haber empleado la instruccion mas completa, es siempre débil y vacilante; y aunque algunos aprenden las lenguas doctas y cursan los estudios académicos con algun buen éxito, se hace tan poco

(1) CHOISEUL GOUFFIER, *Voyage pittoresque de la Grèce*, t. II, pág. 27 31.

(2) *Oriental Scenery*, Pl. XVII.

(3) PAUSANIAS, lib. VIII, cap. 35.

(4) Véase mi *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, vol. II, pág. 115, 156, 269 y 345 de la edición en 8°.

« mérito de ello que á ningun Indio se ordena de sacerdote, ni se admite en las órdenes religiosas. »

Son palabras de Robertson, *Historia de América*, lib. VIII, en las cuales opina Clavigero se encuentran á lo ménos cuatro errores.

I. La asamblea de Lima, que no fué verdaderamente un concilio, quiso que la Eucaristía no se administrase á los Cristianos sino despues de perfectamente instruidos y convencidos de las verdades de la fe, creyendo débil su inteligencia: esto aparece de la decision del primer concilio provincial, llamado ordinariamente segundo, celebrado en Lima en 1567, donde se manda á los sacerdotes que administran la Eucaristía á los Indios que se reputen dignos de recibir este sacramento. Esto son sus palabras: « *Quamquam omnes Christiani adulti utriusque sexus teneantur sanctissimum Eucharistiæ sacramentum accipere singulis annis, saltem in Paschate, hujus tamen provinciæ antistites, cum animadvertent gentem hanc Indorum et recentem esse et infantilem in fide, atque id illorum salutis expédire judicarent, statuerunt ut, usque dum fidem perfecte tenerent, hoc divino sacramento, quod est perfectorum cibum, non communicarentur, excepto si quis ei percipiendum satis idoneus videretur.... Placuit huic sanctæ synodo monere, prout serio monent, omnes Indorum parochos, ut quos, audita jam confessione, perspexerint hunc celestem cibum a reliquo corporali discernere, atque eundem devote cupere et poscere, quoniam sine causa neminem divino alimento privare possumus, quo tempore cæteris Christianis solent, Indis omnibus administrarent. »*

Á pesar de esta orden, el segundo concilio de Lima, celebrado en 1583, que fué presidido por Santo Toribio de Mogrovejo, trató de remediar este abuso con los decretos siguientes:

« Celeste viaticum, quod nulli ex hac vita migranti negat mater Ecclesia, multis ab hinc annis Indis atque Æthiopicis, cæterisque personis miserabilibus præberi debere, concilium Limense constituit. Sed tamen, sacerdotum plurium vel negligentia, vel zelo quodam præpostero atque intempestivo, illis nihilo magis hodie præbetur. Quo fit, ut imbecilles animæ tanto bono, tamque necessario priventur. Volens igitur sancta synodus ad executionem perducere, quæ, Christo duce, ad salutem Indorum ordinata sunt, severe præcipit omnibus parochis, ut extreme laborantibus Indis atque Æthiopicis viaticum ministrare non prætermittant, dummodo in eis debitam dispositionem agnoscant, nempe fidem in Christum, et penitentiam in Deum suo modo.... Porro parochos, qui a prima hujus decreti promulgatione negligentes fuerint, noverint se, præter divini ultionis judicium, etiam poenas arbitrio ordinariorum, in quo conscientia onerantur, daturos; atque in visitationibus in illos de hujus statuti observatione specialiter inquirendum. »

« In Paschate saltem Eucharistiæ ministrare parochis non prætermittat iis, quos et satis instructos, et correctione vite idoneos judicaverit; ne et ipse aliqui ecclesiasticæ præcepti violati reus sit. »

De aquí resulta que por las mismas causas se quitó la Eucaristía á los Indios y Negros, esto es, por negligencia, por olvido ó por celo indisereto ó mal entendido de los eclesiásticos. Sin embargo, estos decretos no se ejecutaron puntualmente, y los sinodos diocesanos de Lima, de la Plata, de la Paz, etc., prescribieron de nuevo su observancia, lo que prueba la obstinacion de los eclesiásticos, no la escasa inteligencia de los Indios.

II. Es falso que Paulo III declarase que los Indios eran hombres, si bien es cierto que reconocía en ellos todos los derechos de la humanidad para condenar á sus opresores. Garces, tercer obispo de Tlascala, en 1536 escribía al mismo papa que en sus largas relaciones con aquellos pueblos no podía ménos de elogiarlos, y aun los creía superiores en talento á sus compatriotas:

« Quis tam impudenti animo ac perfreata fronte incapaces fidei asserere audeat, quos mechanicarum artium capacissimos intuemur, ac quos etiam ad ministerium nostrum redactos bonæ indolis, fideles et solertes experimus? Et si quando, beatissime pater, tua sanctitas aliquem religiosum virum in hanc declinare sententiam audierit, etsi eximia integritate vite vel dignitate fulgere videatur is, non ideo quicquam illi hac in re præstet auctoritatis, sed eundem parum aut nihil insudasse in illorum conversione certo certius arbitretur, ac in eorum addiscenda lingua aut investigandis ingeniis parum studuisse perpenderit: nam qui in his charitate christiana laborarunt, non frustra in eos jactare retia charitatis affirmant; illi vero qui, solitudini dediti, aut ignavia præpediti, neminem ad Christi cultum sua industria reduxerunt, ne inculpari possint quod inutiles fuerint, quod propriæ negligentia vitium est, id infidelium imbecillitati adscribunt, veramque suam desidia falsæ incapacitatis impositione defendunt, ac non minorem culpam in excusatione committunt, quam erat illa a qua liberari conantur. Lædit namque summe istud hominum genus talia asserentium hanc Indorum miseriam turbam: nam aliquos religiosos viros retrahunt, ne ad eosdem in fide instruendos proficiscantur: quomobrem nonnulli Hispanorum qui ad illos debellandos accedunt, horum freti judicio illos negligere, perdere ac mactare opinari solent non esse flagitium. »

« Hoc vero de horum sigillatim hominum ingenio, quos vidimus abhinc decennio, quo ego in patria conversatus eorum potui perspicere mores ac ingenia perscrutari, testificans coram te, beatissime pater, qui Christi in terris vicarium agis, quod vidi, quod audivi, et manus nostræ contrectaverunt de his progenitis ab Ecclesia per qualemque ministerium meum in verbo vite, quod singula singulis referendo, id est paribus paria, rationis optime compotes sunt et integri sensus ac capitis; sed insuper nostratibus pueri istorum et vigore spiritus et sensuum vivacitate dexteriores, in omni agibili et intelligibili præstantiores reperiuntur. »

Este obispo, esperando que el respeto al papa podría proporcionar á los indigenas aquel consuelo que no obtenían de las leyes españolas, no para declarar hombres á los Americanos, sino para defender sus derechos naturales contra sus opresores. Es esta:

« Paulus papa III, universis Christi fidelibus præsentibus litteras inspecturis salutem et apostolicam benedictionem. Veritas ipsa, quæ nec falli nec fallere potest, cum prædicatores fidei ad officium prædicationis destinaret, dixisse dignoscitur: *Evntes, docete omnes gentes*. Omnes dixit, absque omni delectu, cum omnes fidei disciplina capaces existant. Quod videns et invidens ipsius humani generis æmulus, qui bonis operibus, ut pereant, semper adversatur, modum excogitavit hactenus inauditum, quo impediret ne verbum Dei gentibus, ut salvæ fierent, prædicaretur: et quosdam suos satellites commovit, qui suam cupiditatem adimplere cupientes, occidentales et meridionales Indos, et alias gentes, quæ temporibus istis ad nostram notitiam pervenerunt, sub prætextu quod fidei catholice expertes existant, uti bruti animalia, ad nostra obsequia redigendos esse, passim asserere præsumant, et eos in servitutem redigunt, tantis afflictionibus illos urgentes, quantis vix bruta animalia illis servantibus urgeant. Nos igitur, qui ejusdem Domini nostri vices, licet indigni, gerimus in terris, et oves gregis sui nobis commissas quæ extra ejus ovile sunt, ad ipsum ovile toto nixu exquirimus, attendentes Indos ipsos, utpote veros homines, non solum christianæ fidei capaces existere, sed ut nobis innotuit, ad fidem ipsam promptissime currere, ac volentes super his congruis remediis providere, prædictos Indos et omnes alias gentes ad notitiam Christianorum in posterum adventuras, ad notitiam Christianorum in posterum adventuras, licet extra fidem Christi existant, sua libertate et dominio hujusmodi uti, et potiri, et gaudere libere et

licite posse, nec in servitute redigi debere, ac quicquid secus fieri contigerit, irritum et inane; ipsosque Indos et alias gentes verbi Dei prædicatione, et exemplo bonæ vitæ ad dictam fidem Christi invitandos fore, auctoritate apostolica per præsentis litteras decernimus et declaramus, non obstantibus præmissis, cæterisque contrariis quibuscumque.

» Datum Romæ, 1537, IV non. jun. pontificatus nostri anno III. »

Antes de este tiempo, opina Clavigero, que los misioneros franceses ya habian bautizado en Méjico mas de un millon de estos *sátiros*, y en 1534 se habia fundado en Tlatelolio el seminario de Santa Cruz para la educacion de estos *monos*, que aprendian latín, retórica, filosofia y medicina.

III. Es positivo que en toda la Nueva España los Indios estaban obligados como los Españoles á la comunión pascual, exceptuándose solamente aquellos que habitaban en regiones muy distantes.

IV. En cuanto á no ser aptos para el sacerdocio, contesta Clavigero, que aunque el primer concilio provincial celebrado en Méjico en 1555 prohibia conferir las órdenes sagradas á los Indios, no por su incapacidad, sino porque su baja condicion hubiera podido desprestigiar el estado eclesiástico, sin embargo, el tercer concilio provincial de 1585, el mas célebre de todos, y cuyas disposiciones todavia están vigentes, permitia que se les elevára al presbiterado, aunque con la debida circunspeccion. Y se cree que estas reservas son aplicables tambien á los mulatos de padre europeo y madre negra ó vice versa, y cuya capacidad para los estudios nadie duda. Torquemada escribe que al principio no se admitian los Indios al sacerdocio por su violenta pasion á las bebidas; pero que en su tiempo habia muchos sacerdotes de aquel país que eran sobrios y ejemplares. Desde entónces siempre ha habido centenares de sacerdotes americanos.

(N) pág. 759.

EL DIAMANTE.

El diamante es el cuerpo que mas refleja la luz y todos los rayos bajo un ángulo de incidencia de mas de 24°, de donde resulta su inexplicable fulgor. Frótandole desarrolla su electricidad, da fosforescencia y tiene el peso específico de 3, 4 á 3, 55. Es la mas dura de las piedras preciosas, y sin embargo es combustible, como formado de carbono puro cristalizado, sin mezcla de ningun otro ingrediente, de modo que quemándolo con oxígeno é hidrógeno combinados á 5000° de Farenheit, desaparece sin dejar el mas mínimo residuo. Arago y Biot se inclinaron á creer que contenia algun hidrógeno, y Davy que pudiera hallarse en él oxígeno; pero en el experimento no se encontró mas que carbono. Newton fué el primero que lo clasificó entre los combustibles. Averani ensayó la combustion del diamante para instruir al príncipe Juan Gaston de Toscana, y en 1694 demostró á los físicos, que expuesto al fuego de un espejo ustorio desaparecia, mientras que el rubí solo se ablandaba.

Una composicion tan sencilla ha hecho que muchos estudiasen el modo de fijar ó cristalizar aquel gas, y la manía de los siglos pasados de buscar la piedra filosofal que convirtiérase en oro los metales inferiores, se ha dirigido ahora á este nuevo intento, que hasta hoy ha quedado sin resultados, aunque ha costado sumas considerables.

Woelker, analizando las antracitas en 1850, observó que ademas del carbono y el oxígeno, en alguna parte contienen el sulfuro, y de aquí dedujo, que no sería carbono primitivo. Tras esto, G. Wilson supone que la antracita podría convertirse en carbon cristalino, que es una de las variedades del diamante.

Otros se industrializaron por medios mas groseros en fundir diamantes pequeños para formar de ellos uno grande, y entre otros Fernando II, emperador de Alemania, gastó tesoros en estas pruebas. Una vez puso en un crisol diamantes y rubíes en valor de 6,000 florines y lo expuso por 24 horas al fuego de reverbero, despues de lo cual encontró que los rubíes se hallaban intactos; pero los diamantes habian desaparecido. Estos resultados fueron poco conocidos hasta que Darcey en 1768 los expuso á la Academia de Francia, variando los experimentos y probando, que el diamante se consume al fuego, lo mismo que al aire libre y en los crisoles de porcelana cerrados herméticamente. En julio de 1847 Jacquelin participó á la Academia que habia podido convertir un diamante en carbon.

Dónde y cómo lo forma la mano de la naturaleza, es todavia un misterio. No hallamos entre los antiguos el nombre del diamante, porque con el de *adamante* designaban el acero. Plinio dice que fué por mucho tiempo desconocido. Despues se pretendió que se encontraban diamantes en muchos lugares, que tal vez no eran mas que los mercados donde concurrían los vendedores. Hoy se recogen en las Indias Orientales y en el Brasil. En las primeras, las minas se hallan en los reinos de Golconda, Visapur y en Bengala; pero no parece que cuenten mas de cuatro siglos de antigüedad. Un pastor que llevaba su ganado paciendo por rocas solitarias, encontró una piedra brillantísima y la vendió por un poco de arroz á otro que no conocia su precio, y de una en otra mano llegó al fin á poder de un negociante que sacó de ella grande lucro. Entónces todos se pusieron á buscarlos por aquellos áridos parajes, y así se descubrió la mina de Golconda hará como dos siglos.

Se dice que antes de la ocupacion inglesa trabajaban en ella 30,000 operarios y que el rey se reservaba los que excedían de 10 quilates. En Golconda y Visapur se encuentran tantos, que el soberano de Coromandel para mantener su precio solo permitia buscarlos en ciertos sitios. Se encuentran tambien cerca de las montañas escocesas, y la primera mina que allí se abrió fué la de Quolura, donde en terreno amarillento y lleno de piedras blandas están diseminadas á tres brazas de profundidad. Las minas de Malabar, Pattepallan y Cedawilkal están en una tierra rojiza, bajo de la cual se encuentran á cuatro brazas. La mina mas célebre de Golconda es la de Currura, donde se encuentran hasta de nueve onzas. Poco mas léjos se hallan las de Latawar y Ganjeconto, estando reservada al gran mogol la última de ellas. Las de Vazergere y Manemurg se cavan hasta la profundidad de 40 ó 50 toesas. Los mineros ignorantes, especialmente los labriegos, hacen en el terreno una boca profunda de unos seis piés hasta que encuentran una capa mineral semejante á la de las minas de hierro; la llenan de leña y mantienen un fuego violento por espacio de tres ó cuatro dias; lo apagan repentinamente con agua, creyendo que de este modo ablandan el terreno. Entónces cavan y renuevan aquella operacion cuantas veces alternan las capas de tierra y de mineral, hasta que encuentran los diamantes. Si hallan agua, no conociendo máquinas para agotarla, cesan de beneficiar aquella mina. En el Visapur se explotan 15 ó 20 minas, que dan diamantes que pueden competir con los de Golconda.

El país de Landak de la gran isla de Borneo es muy nombrado por sus diamantes, entre los que se cuenta el del sultan de Matan, que pesó 367 quilates.

En 1728 descubrieron los Portugueses en el Brasil terrenos diamantíferos, y es curioso oír á los viajeros la descripcion de aquel precioso territorio. El distrito de los diamantes (*Demarcação diamantina*) es una especie de santuario al cual difícilmente se puede uno acercar. Está defendido por un cordon militar de dragones, distribuidos en compañías, que se hallan apostadas á cinco millas unas de otras y no permiten

que nadie éntre, ni salga, sin licencia especial del intendente general de la provincia que reside en Tejuco. Todo el que sale del distrito, ya sea extranjero ó del país, tiene que someterse á un riguroso reconocimiento, registrándose las maletas, los vestidos, la persona y sus caballos ó mulos, y si se sospecha que los viajeros se han tragado diamantes, para sustraerlos los detienen y vigilan par espacio de 24 horas.

Cuando Ipix y Martius llegaron á Villa do Príncipe, que dista unas cinco millas de las fronteras del distrito de los diamantes, despacharon un correo del gobierno á Tejuco pidiendo al intendente general pasaportes, y apoyando su instancia con la presentacion del permiso real que habian obtenido en Rio Janeiro. Conseguida su pretension prosiguieron su viaje y en pocas horas llegaron á su término.

La ciudad de San Antonio de Tejuco se halla situada en uno de los territorios mas fértiles y agradables del Brasil; es capital del distrito de los diamantes y residencia del intendente general y de la *Junta diamantina*, que la componen el corregidor fiscal, dos cajeros, un inspector general y un registrador. La poblacion de esta ciudad llega á 6,000 almas.

Tejuco debe su prosperidad á las minas de diamantes. Á principios del siglo XVIII comenzaron á descubrirse en este distrito algunas piedras preciosas, que entónces se creyeron de poco valor. Un empleado del gobierno que habia visto en Goa diamantes en bruto, fué el que primeramente los reconoció idénticos con las piedras preciosas de Tejuco; recogió una gran porcion de ellos y comunicando su secreto á un amigo, volvió con su tesoro á Portugal. El amigo del descubridor refirió lo ocurrido á Gerães, gobernador de Mias, quien lo participó al gobierno, y por real orden se impusieron á los cavadores de diamante de Tejuco en 1730 las contribuciones ya prescritas para los mineros de oro. Su recaudacion ofreció obstáculos insuperables, y sustituyeron por un impuesto de capitacion de 20 á 30,000 reis (120 á 180 francos) sobre cada uno de los esclavos encargados de recoger diamantes por cuenta de un empresario. Diez años despues se marcaron de un modo mas positivo los confines del distrito de los diamantes, y se concedió á Fernando de Olivéira y á Francisco da Silva por término de cuatro años el arriendo de aquellas minas, bajo condicion de no emplear mas de 600 esclavos negros y pagar al Estado 230,000 reis (cerca de 1,500 francos) por cada esclavo. Esta clase de contrato fué repetido muchas veces y el precio del arriendo fué creciendo poco á poco hasta llegar á 450,000 cruzados (1,350,000 francos). Los arrendatarios se rehucieron de las pérdidas que pudiera causarles lo excesivo de tal precio, aumentando mas de lo que permitian las condiciones del contrato el número de los Negros empleados en este trabajo, y para quedar impunes sobornaron á los administradores públicos.

En 1772 mandó el soberano que las excavaciones para buscar diamantes se hiciesen por cuenta del gobierno. Desde entónces se formó, si así puede decirse, un pequeño Estado dentro del mismo Estado, dirigido por una administracion régia, encargada únicamente de la recoleccion de los diamantes, excluyendo de esta industria á todos los particulares. El marques de Pombal tuvo la inspeccion suprema de este grandioso establecimiento y nombró tres directores en Lisboa, tres administradores que debían residir en el Brasil, y un intendente general del distrito de los diamantes, todos con extensas facultades. Despues se atribuyó al intendente la direccion de todos los trabajos que ocurriessen en las excavaciones que se practicaban para recoger los diamantes; la administracion de justicia y buen gobierno; la facultad de expulsar del territorio á cualquier habitante sospechoso y hasta confiscarle sus bienes, caso de encontrarse cerca del mismo un solo diamante. El intendente, asistido de la Junta diamantina que dependía de él, pronunciaba sus senten-

cias, que eran inapelables tanto en lo civil como en lo criminal.

En aquella organizacion se hizo el cómputo numérico de los habitantes del distrito. Al que no justificaba su procedencia, se le expulsaba del país, y si trataba de volver furtivamente, se le castigaba por primera vez con una multa y seis meses de cárcel; caso de reincidencia se le deportaba á la costa de Angola por tiempo de seis años. Los mismos esclavos estaban numerados y sometidos á la mas severa vigilancia. Por cada esclavo, cuya introduccion no se hubiese notificado, se condenaba á su dueño á tres años de deportacion y seis en el caso de reincidencia. Igual pena se imponía al dueño de un esclavo, cuando este habia tratado de buscar diamantes. Esta rigida disciplina, que tenia por objeto asegurar la exclusiva recoleccion de los diamantes por cuenta del Estado se hallaba vigente todavia cuando Epix y Martius visitaron á Tejuco.

Los diamantes se encuentran tambien entre el cascajo y arenas de los rios y torrentes. Los esclavos de los particulares de Tejuco son pagados semanalmente por el gobierno al precio de dos á cuatro francos para que se ocupen en buscarlos. Muchas veces los trabajos están muy léjos de los parajes habitados y entónces se construyen chozas de junco para los trabajadores, y la Junta diamantina envía cada semana los viveres necesarios. El número de los esclavos ascendía en 1773 á 5,000, y en 1818 no pasaba del millar. Á fin de animar á los Negros se les hacen regalos cuantas veces encuentran un diamante algo grueso: el que llega á recoger uno de 17 quilates y medio, es rescatado á costa de la administracion y puesto en libertad: si el valor del diamante es menor, continúa trabajando por la administracion hasta que haya ganado lo necesario para adquirir su absoluta emancipacion: si por el contrario, el valor del diamante supera al precio del rescate, se añade al don de la libertad una cantidad que pueda bastarles para establecer su casa.

Los esclavos están siempre vigilados por inspectores (*feitores*), la mayor parte blancos, cuyas funciones son custodiar los trabajadores para que no oculten algun diamante. Hay inspectores superiores que vigilan á los *feitores*, reciben las diamantes, los colocan en un cinturón que llevan y los conducen luego á Tejuco.

A pesar de tantas precauciones se hace un contrabando considerable en perjuicio del fisco. Los que buscan los diamantes, que se llaman *garimpeiros*, se introducen encubiertamente en las arenas de las corrientes distantes de las minas reales: algunos tienen la audacia de meterse en los laboratorios regios (*serviços*) para robar los diamantes en bruto amontonados en ellos. Casi siempre son Negros los que hacen esta clase de contrabando y están ocultos entre rocas y malezas inaccesibles. Los esclavos que emplea la administracion no omiten ningun género de artificios para robar diamantes y saben, aun á presencia de los mismos inspectores que los vigilan, introducirlos entre los dedos de sus piés, en los oídos, en la boca, entre el cabello y algunas veces hasta se los tragan. Estos mismos Negros se encargan de sacar del distrito los diamantes robados, y pronto encuentran compradores que los ocultan en las pacas de algodón ó de otras mercancías, y les remiten á sus corresponsales de Rio Janeiro y Bahía.

El lavado de los diamantes se hace del modo siguiente: se recoge del sedimento de un torrente cierta cantidad de arenas y cascajo, se cava un pequeño foso de dos piés de profundidad y en él se introduce agua. Los Negros encargados de examinar aquel cascajo (cascalho) se sientan sobre un banco colocado en el foso; cada uno de ellos tiene un vaso de madera del diámetro de quince pulgadas, dentro del cual pone alguna arena; se quitan las piedras gordas, lo

sumerge en el agua y lo menea repetidamente hasta que en el fondo solo queda una arena menuda. Si entre aquel sedimento descubre algún brillante, coloca el vaso sobre un banquillo situado delante del asiento del inspector. Allí se reconoce la arena y después vacía el vaso, alarga el brazo, extiende los dedos de ambas manos para manifestar que no tiene ninguno oculto, y luego vuelve a llenar el vaso de cascajo, y principia de nuevo su trabajo.

Al fin de cada día los inspectores entregan los diamantes a los administradores. Estos, una vez cada semana, llevan a Tejuco el producto del lavado de los diamantes, y allí la *Junta de excavaciones* los examina, pesa y anota en sus registros.

Se tienen doce cribas cuyos agujeros van disminuyendo su magnitud hasta la última, y por ellos se pasan sucesivamente los diamantes. Los mayores quedan en la criba de agujeros más anchos y así siguen hasta los más pequeños que quedan en la criba más fina. De este modo se tienen diamantes de doce grados diferentes, que se envuelven en papel, luego se meten en sacos que se depositan en una caja sobre la cual ponen sus respectivos sellos el intendente, el fiscal y el primer tesorero. La caja sale acompañada de un empleado elegido por el intendente, dos soldados del regimiento de caballería de la provincia y cuatro de infantería. Apenas llega a Villa Rica se presenta al general, que sin abrirla la pone también su sello. Cumplida esta formalidad el convoy se vuelve a poner en camino hacia la capital. El tesoro tiene tres llaves, de las cuales una está en poder del intendente y las otras dos en el de los empleados superiores. Cada año se remiten a Río Janeiro tan solo los diamantes recogidos en el año precedente.

De los documentos oficiales comunicados a Spix y Martins resulta que el peso de los diamantes recogidos en Tejuco desde el año 1772 hasta el de 1818 ascendía a 1.298,073 quilates (1). Esta suma parece considerable, y sin embargo no compensó los gastos de administración; de modo que el gobierno brasileño, después de la visita de los dos mencionados viajeros, renunció a las excavaciones por su propia cuenta, y las arrendó de nuevo a empresarios particulares.

Hoy es libre cualquiera en el Brasil para buscar diamantes, y los que se enriquecen por haber encontrado una vena abundante, se suelen empobrecer buscando otra. Los esclavos trabajan por su cuenta los días festivos; pero la utilidad generalmente no la obtienen los cavadores, sino los comerciantes, quienes les prometen anticipadamente el cambio por alimentos y otros artículos necesarios.

Véanse AUG. DE SAINT-HILAIRE, *Voyage dans le district des diamants*. París, 1833.

G. GARDNER, *Travels in the interior of Brazil, principally through the northern provinces, and the gold and diamond districts*. Londres, 1846.

El rajá de Matan en Borneo posee, como hemos dicho, un diamante de 367 quilates, por el cual se dice que un gobernador de Batavia ofreció inútilmente 150,000 piastras, dos bergantines armados y muchas provisiones. El gran mogol tiene uno de 279 quilates, valuado en 11.723,000 francos: Tavernier que lo vio todavía informe, le encontró del peso de 793 quilates; pero el joyero Borgnis, Veneciano, al trabajarlo le dejó muy pequeño, por cuya causa le impuso una enorme multa el emperador del mogol. El que recientemente adquirió el tesoro de la corona de Inglaterra (1850) con el nombre de *Montaña de luz* (Koh-i nor), está trabajado en forma de rosa. Se encontró en Golconda en 1550, de donde pasó a Delhi, conservándose allí hasta que el Scha Nadir lo arrebató y se lo llevó a Persia; pero después fué asesinado y los afganes tomaron aquel precioso brillante, cuyo poseedor subió al trono del Mogol. Su descendiente, expulsado del

(1) El quilate del diamante equivale a 212 miligramos.

Cabul, debió cederle al de Lahor, de quien lo adquirieron los Ingleses.

Cuando Carlos el Temerario fué muerto en la batalla contra los Suizos, un labriego se encontró un diamante y lo vendió a un cura por un escudo, quien lo volvió a vender por poco más. Después la casa Fugrer de Augsburgo le compró por 47 florines, y lo vendió luego a Enrique VIII de Inglaterra. Ocurrida la muerte de este, su hija María lo regaló a su esposo Felipe II de España. Se ignora cómo pasó de España a Toscana, de donde el emperador Leopoldo lo llevó a Viena. Es de 139 quilates y medio, tan gordo como un huevo de paloma; pero de agua que tiene algo de color de paja, y está valuado en 2.600,000 francos. Otro de 56 quilates fué vendido en 70,000 francos por el rey de Portugal a Nicolas Harlay de Sancy. Hallándose este de embajador de Enrique IV en Suiza cuando el rey tenía gran necesidad de dinero, buscó un empréstito de un Hebreo, proponiéndole empeñarle aquel diamante, y como lo había dejado en París, mandó por él a su fiel ayuda de cámara recomendándole cuanto pudo que no se lo dejase robar. El criado respondió que no se lo quitarían ni aun con la vida. Precisamente los ladrones le quitaron la vida; pero Saucy por la respuesta de aquel honrado servidor sospechó si se lo habría tragado. Buscó su cadáver, mandó abrirlo y dentro de él se encontró aquella preciosa piedra. Después se compró por 600,000 francos, cuando todavía no era bien conocido el precio de los diamantes, y no se sabe quién lo posee en el día. En Constantinopla se encontró un niño un diamante gordísimo en los tiempos de Mahomet II, que tal vez perteneció a la corona de los antiguos emperadores. Otro de 84 quilates y de bellísimas aguas, ahora forma el fondo de la pluma de Airon del sultán, fué hallado por un pobre entre las barreruras de la puerta Agrikapu: este lo cedió por tres cucharas; el comprador lo vendió por 10 aspos a un artífice y este a su jefe por un bolsa de oro, hasta que un hater-cherif lo destinó al tesoro imperial.

El duque de San Simon cuenta que un trabajador de las minas del Mogol se tragó un diamante gordísimo y de este modo lo sustrajo a la vigilancia de los empleados; lo llevó a Europa y enseñó a varios príncipes, que lo admiraron; pero conocieron que el precio era mayor que sus rentas. El duque de Orleans, regente de Francia, tenía grandes deseos de adquirirlo para la corona; pero no se atrevía, atendida la escasez en que a la sazón se hallaba el tesoro. Sin embargo, le animó el financiero Law, é indujo al dueño a reducir el precio a 2.250,000 francos, además de restituirle todos los fragmentos que quedasen después de trabajarlo. Hecha esta operación pesaba 200 quilates y es el más hermoso de Europa. Si es cierto lo que refiere Federico II, Federico I de Prusia para comprar este diamante quiso dar en prenda a los Holandeses todos sus dominios en el principado de Halberstad. Se empeñó en tiempo de la Revolución, y se recobró durante el Consulado. — Cierta Armenia poseía uno irregularísimo, de 193 quilates y no admitió la oferta de Catalina de Rusia de darle 2.500,000 francos y una renta vitalicia de 25,000; pero como no se le presentó después ningún comprador, se tuvo por afortunado con que Orloff le diese la misma cantidad, sin la renta, y Catalina lo aceptó como regalo de su amante. Se cree que era uno de los ojos de la estatua de Brama en Seringam y que un granadero francés ó algún sipai indiano lo robase. — La compañía inglesa de las Indias Orientales adquirió otro con el nombre de *nossuk*, que fué otro de los despojos arrebatados al rey de los Maratas, que pesa 82 quilates y medio de purísimas aguas, el cual se vendió en Londres hace pocos años.

Todos estos son precedentes de la India. El más gordo de los brasileños se posee en Portugal; pesa 95 quilates y tres cuartos, y fué hallado en 1800 en un arroyo cerca de Tejuco; pero aquella corona tiene la

más rica colección de diamantes, valuada en 72.000,000. El rey José I tenía un vestido de seda con veinte botones, que cada uno era un grueso brillante, y todos ellos estaban estimados en 2.500,000 francos.

Por los diamantes de un anillo se ha creído que en los antiguos tiempos de Roma se sabían cortar, si no es que venían ya cortados de la India, donde se pretende que este arte fué conocido antiquísimamente. En los tiempos modernos se descubrió de nuevo por Luis de Bergnem, el cual observó que dos diamantes, frotándose entre sí, se cortaban. Por medio de esta operación obtuvo un polvo que aplicado a ciertas ruedas inventadas por él mismo, le sirvió para cortar los diamantes del modo que quería pulirlos y figurarles las facetas. Esto ocurrió en 1476 y desde entonces se conoce toda su belleza.

El diamante según la figura que se le da al cortarlo toma el nombre de brillante, rosa ó tabla. El brillante tiene siempre una superficie plana en su parte superior que da a la piedra mejor aspecto. El diamante rosa es un poliedro de triángulos equiláteros, terminado en punta, lo cual se hace cuando la piedra es muy ancha comparativamente con su grueso. Se reducen a tabla los diamantes de poco grueso comparado con la superficie. El brillante y la rosa pierden al cortarlos cerca de la mitad de su peso, por lo cual un diamante después de desbastado vale doble que en bruto. El Milanes Claudio Birago inventó el modo de cortar los diamantes.

Plinio dijo que se encontraban diamantes mezclados con oro entre Tangeh y Meroe en África; pero no habiéndose hallado jamás ni diamantes, ni oro en aquellos países, se ha tenido esto como fabuloso. Recientemente se han recogido diamantes en los Estados de Argel entre las arenas del Ued el-Raml ó Río de las Arenas, y se han puesto en las colecciones de París. Los primeros diamantes hallados en Europa fueron descubiertos por Mr. Schmidt y el conde de Polier, que por orden de Alejandro I viajaban por la Rusia Asiática con Alejandro Humboldt por la pendiente occidental de los Urales.

Hace poco tiempo que Claussen participó a la Academia de Bruselas haber hallado el lecho de un diamante en la roca, entre el gres psamítico de San Antonio de Gramagoa, de modo que muchos acudieron a hacer pedazos aquel frágil mineral para sacar diamantes. En este gres psamítico están simplemente engastados; en el gres itacolúmita se hallan revueltos entre hojas de mica, como los granatos en el micasquisto. Estos últimos tienen los ángulos cortados, mientras los del gres psamítico están perfectamente cristalizados.

(O) pág. 776.

MANUSCRITOS AMERICANOS.

Las pinturas mejicanas que en corto número han llegado hasta nosotros, inspiran un doble interés, ya por la luz que extienden sobre la mitología é historia de los antiguos habitantes de América, ya por las relaciones que se cree encontrar entre ellos y la escritura jeroglífica de algunos pueblos del antiguo continente. Para reunir cuanto puede iluminarnos sobre las comunicaciones que en tiempos más remotos parece haber existido entre las tribus humanas separadas por estepas, montañas ó mares, pondremos aquí los resultados de nuestras investigaciones sobre las pinturas jeroglíficas de los Americanos.

En Etiopia se encuentran caracteres que tienen una admirable semejanza con los del antiguo sanscrito, y especialmente con las inscripciones de los subterráneos de Canarah, cuya construcción demuestra a todas las partes los períodos conocidos de la historia india. (Notes de M. Langlés pour le voyage de Norden, t. III. p. 299. 349.) Parece, pues, que las artes

florieron en Meroe y en Axum, una de las ciudades más antiguas de Etiopia, antes que Egipto hubiese salido de la barbarie, y Sir William Jones (*Asiatic Researches*, vol. III, p. 5), versadísimo en la historia de la India, cree descubrir una sola nación entre los Etiópes de Meroe, los primeros Egipcios y los Indios. Por otra parte es casi cierto que los Abisinios, que no deben confundirse con los Etiópes autóctonos, constituían una de las tribus árabes, y según las observaciones de Langlés los mismos caracteres imitarían que se han descubierto en el África Oriental, adoraban todavía en el siglo XIV de la era vulgar las puertas de la ciudad de Samarcanda. Indubablemente existieron relaciones entre Abesch ó la Antigua Etiopia, y el llano del Asia Central.

Una prolongada lucha entre las dos sectas religiosas de los bramines y budistas terminó con la emigración de los Sciammanes al Tibet, a la Mongolia, a la China y al Japon. Sus tribus de raza tártara pasaron a la costa Noroeste de América y de allí al Sur y al Este, hacia las riberas del Gila y las del Misuri, como parece indicarlo las indagaciones etimológicas; menos debe maravillarnos encontrar entre las tribus semibárbaras del nuevo continente ídolos y monumentos de arquitectura, escritura jeroglífica y un pleno conocimiento de la duración del año y de las tradiciones sobre el primer estado del mundo; cosas todas que recuerdan los conocimientos, las artes y las opiniones religiosas de los pueblos del Asia. (WATER, *Ueber Amerika's Bevölkerung*, pág. 155, 169.)

El estudio del género humano se asemeja a aquella inmensidad de idiomas que encontramos esparcidos por la superficie de la tierra; y se perdería un laberinto de conjeturas quien quisiese señalar un origen común a tantas razas y a tantas lenguas diversas. Las raíces del sanscrito que se encuentran en la lengua persa, el gran número de raíces del persa y también del pelvi que se descubren en los idiomas de origen germánico (ADELUNG's, *Mithridates*, I, p. 277; SCHLEGEL, *Ueber Sprache und Weisheit der Indier*, p. 7), no nos dan derecho para mirar el sanscrito, el pelvi ó antigua lengua de los Medos, el persa y el alemán como procedentes de una sola fuente. Sería absurdo suponer colonias egipcias, donde quiera que se ven monumentos piramidales y pinturas simbólicas. Pero ¿cómo no nos han de maravillar aquellos rasgos de semejanza que ofrece el vasto cuadro de las costumbres, de las artes, de las lenguas, de las tradiciones que hoy se descubren entre los pueblos más separados entre sí? ¿Cómo no indicar, donde quiera que se presentan, las analogías de estructura en las lenguas, de estilo en los monumentos, de ficciones en las cosmogonías, aun cuando tal vez sea imposible señalar las causas secretas de estas semejanzas y encontrar algún hecho histórico que se remonte a la época de las comunicaciones que existieron entre los habitantes de los diferentes climas?

Examinando los medios gráficos que los pueblos emplearon para expresar sus ideas, encontramos verdaderos jeroglíficos, ya kriológicos, ya trópicos, como aquellos cuyo uso parece que pasó de la Etopia al Egipto; cifras simbólicas, constituidas por muchas llaves, destinadas a hablar más bien a los ojos que a los oídos y que expresan palabras enteras como los caracteres chinos; cifras silabarias, como las de los Tártaros manchúes, en las cuales las vocales forman un solo cuerpo con las consonantes, aunque se pueden resolver también en letras simples; en fin verdaderos alfabetos que ofrecen el grado más alto de perfección en el análisis de los sonidos, algunos de los cuales, como por ejemplo el coreano, parecen indicar del mismo modo, según la ingeniosa observación de Langlés (*Voyage de Norden*, edic. de Langlés, t. III. pág. 296), el tránsito de los jeroglíficos a la escritura alfabética.

El nuevo continente en su inmensa extensión presenta naciones con cierto grado de cultura, las cuales tienen